

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3457** *KLINGELE EMBALAJES IBERIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ENVASES UNIVERSAL, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de Klingele Embalajes Iberia, S.L. (sociedad absorbente) celebrada con carácter universal el día 4 de junio de 2025, acordó por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada Envases Universal, S.A.U., en los términos previstos en el Proyecto Común de fusión de fecha 15 de abril de 2025 y siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 53 del referido Real Decreto-ley 5/2023.

Como resultado de la fusión por absorción Klingele Embalajes Iberia, S.L absorbe a Envases Universal, S.A.U, la cual se extingue, transmitiendo su patrimonio a favor de la absorbente, quién adquiere, por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión así como de los balances de fusión, y del Proyecto Común de Fusión.

Barcelona, 5 de junio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración de Klingele Embalajes Iberia, S.L. y de Envases Universal, S.A.U, Dr. Jan Haiko Alfred Klingele.

**ID: A250027671-1**